Mui S.or mio: Con la favorecida de V.S. recivo el Exemplar que se sirve dirigirme, en virtud de Acuerdo de nora Sociedad; á la que Sup.co á V.S. se sirva hacer presente mi reconocimiento á su memoria; y la complasencia que me resulta en ver brillar el Patriotismo, fomentando y premiando el verdadero merito de los que se distinguen en tan diversos Ramos, que conspiran á la felicidad, estableciendo principios de Educacion, para criar Gentes con Constumbres, y cultivar los talentos.

Dios g.de á V.S. m.s a.s Puerto de Santa Maria 27. de Mayo de 1783.

B.l.m.o de V.S. su m.or serv.or

Juan de Piña

Sr. D. Diego Antonio Callexa